



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G. R. I.	
REG. N°	9387201
EXP. N°	6176188



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 447

-2025-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo,

21 JUL 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 459-2025-GRJ/GRI/SGE, del 19 de mayo del 2025; el Informe Técnico N° 08-2025-GRJ/GRI/SGE-JSLR, del 19 de mayo del 2025; el Memorando N° 1046-2025-GRJ/GRI/SGE, del 12 de mayo del 2025; el Informe Técnico N° 085-2025-FGQ, del 12 de mayo del 2025; el Informe Técnico N° 376-2025-GRJ/GRI/SGE, del 16 de abril del 2025 y demás documentos a los que hace referencia en la presente resolución:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por finalidad formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín;


Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 598-2024-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 19 de mayo del 2025 se aprueba el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNÍN" con CUI N° 2377329, con presupuesto base al mes de mayo del 2024 y un plazo de ejecución de 540 días calendario;

Que, mediante el Informe Técnico N° 376-2025-GRJ/GRI/SGE, del 16 de abril del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales en su condición de Subgerente de estudios,






GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



remite el estado situacional del vencimiento del presupuesto expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI N° 2377329, ya que tiene una antigüedad superior a los 09 meses;



Que, mediante Informe Técnico N° 85-2025-FGQ, con fecha 12 de mayo del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición Jefe de proyecto, remite la actualización de costos y presupuestos del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI 2377329;

Que, mediante el Memorando N° 1046-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 19 de mayo del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Subgerente de Estudios, remite al Ing Jordy Lapa Ramos, la actualización de presupuesto del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI 2377329, para su evaluación;

Que, mediante el Informe Técnico N° 08-2025-GRJ/GRI/SGE-JSLR, del 19 de mayo del 2025, suscrito por el Ing. Jordy Lapa Ramos, en su condición de evaluador del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI N° 2377329, remite la Actualización de costos del proyecto;

Que, mediante Informe Técnico N° 459-2025-GRJ/GRI/SGE, con fecha 19 de mayo del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI N° 2377329, sustentando lo siguiente:

"(...)

3. ANÁLISIS

3.1. DEL INFORME DEL EVALUADOR

Tomado del INFORME TÉCNICO N° N°08-2025-GRJ/GRI/SGE.-JSLR de fecha 19 de mayo del 2025, emitido por el Evaluador Ing. Jordy S. Lapa Ramos.

(...)

4. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



EXPEDIENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
CUI		Nombre del Proyecto		
2377329		"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI 2377329		
ITEM	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	COSTOS, PRESUPUESTO PROGRAMACIÓN			
01.	RESUMEN EJECUTIVO	X		CONFORME
02.	RESUMEN DE PRESUPUESTO	X		CONFORME
03.	PRESUPUESTO GENERAL	X		CONFORME
04.	DESAGREGADO DE GASTO GENERALES	X		CONFORME
05.	DESAGREGADO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	X		CONFORME
06.	CONTROL CONCURRENTE	X		CONFORME
07.	COSTO HORA HOMBRE	X		CONFORME
08.	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	X		CONFORME
09.	RELACIÓN DE INSUMOS	X		CONFORME
10.	FORMULA POLINÓMICA	X		CONFORME
11.	CALENDARIO DE AVANCE FÍSICO GANTT	X		CONFORME
12.	CRONOGRAMA VALORIZADO	X		CONFORME
13.	CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN D MATERIALES	X		CONFORME
14.	ANEXOS	X		CONFORME

De acuerdo a la revisión de la Actualización de presupuesto del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI 2377329, corresponde con un presupuesto al mes base de abril del 2025, modalidad de ejecución por administración Indirecta – Contrata y un plazo de ejecución de 540 días calendarios, se presenta el siguiente resumen de presupuesto:



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



PRESUPUESTO DEL PROYECTO

"MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FÁTIMA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" CUI 2377329

REGION : JUNIN
 PROVINCIA : HUANCAYO
 DISTRITO : EL TAMBO
 PLAZO : 540 DIAS CALENDARIOS
 FECHA : ABRIL - 2025

RESUMEN DEL COSTO DIRECTO

1.0	:	OBRAS PROVISIONALES	S/.	891,992.07
2.0	:	ESTRUCTURAS	S/.	7,653,337.53
3.0	:	ARQUITECTURA	S/.	6,256,917.64
4.0	:	INSTALACIONES SANITARIAS	S/.	598,338.75
5.0	:	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	S/.	1,436,803.61
6.0	:	FLETE TERRESTRE	S/.	120,299.18
7.0	:	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	S/.	2,218,330.15
8.0	:	PLAN DE CONTINGENCIA	S/.	4,766,240.78
9.0	:	MITIGACION AMBIENTAL	S/.	63,600.00
CD	:	COSTO DIRECTO	S/.	24,005,859.71

COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO S/. 24,005,859.71

RESUMEN DEL ANALISIS DE COSTOS

COSTO DIRECTO		S/.	24,005,859.71
GASTOS GENERALES	13.52%	S/.	3,245,592.23
UTILIDAD	6.00%	S/.	1,440,351.59
SUB TOTAL			28,691,803.53
I.G.V.	18.00%		5,164,524.64
VALOR REFERENCIAL		S/.	33,856,328.17
SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	4.33%	S/.	1,465,979.01
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		S/.	288,510.00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN		S/.	35,610,817.18
CONTROL GASTO CONCURRENTE	0.50%	S/.	178,054.09
PRESUPUESTO FINAL DE INVERSIÓN		S/.	35,788,871.27

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA:

De acuerdo con el cronograma Gantt, se determinó que la ejecución de la infraestructura en los componentes pertenecientes al proyecto se realizara en un plazo de ejecución de 540 días calendarios.

6. CONCLUSIONES:

La actualización de presupuesto y cambio de modalidad de ejecución a Administración Indirecta – por contrata del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI 2377329, tiene un presupuesto total de inversión de S/. 35,788,871.27 soles (treinta y cinco millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y uno con 27/100 soles), con mes base a abril del 2025, y un plazo de ejecución de 540 días calendarios.

Realizada la evaluación de oficio de la actualización de presupuesto del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI 2377329, se indica que se encuentra CONFORME ya que cumple con los contenidos mínimos planteados en términos de referencia, debido a que tiene una antigüedad mayor a 09 meses.

4. CONCLUSIONES



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



➤ La Sub-Gerencia emite **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** a la actualización del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI 2377329, con monto de presupuesto final de inversión de S/. 35,788,871.27 soles (treinta y cinco millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y uno con 27/100 soles) con precios vigentes al mes de abril de 2025, por la modalidad de contrata y con un plazo de ejecución de 540 días calendarios.



VALOR REFERENCIAL	S/ 33,856,328.17
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA 4.33%	S/ 1,465,979.01
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 288,510.00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 35,610,817.18
CONTROL DE GASTO CONCURRENTE	S/ 178,054.09
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 35,788,871.27

5. RECOMENDACIONES

➤ Se recomienda aprobar vía Acto Resolutivo la ACTUALIZACION DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI 2377329

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION INDIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", se realizó la actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI N° 2377329;

Que la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN" con CUI N° 2377329, presentado por el Jefe de Proyecto: Ing. Frank Gonzales Quispe con Registro CIP N° 206728, asimismo cuenta con la conformidad del Ing. Jordy Sleyter Lapa Ramos, con registro CIP N° 248387 en su calidad de Evaluador.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN”** con CUI N° 2377329, por la Modalidad de Administración Indirecta – Contrata, con un plazo de ejecución de 540 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de abril del 2025, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/ 33,856,328.17
SUPERVISION Y LIQUIDACION	S/ 1,465,979.01
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 288,510.00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION	S/35,610,817.18
CONTROL CONCURRENTE	S/ 178,054.09
PRESUPUESTO FINAL DE INVERSION	S/ 35,788,871.27



Son: Treinta y cinco Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Uno con 27/100 soles

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la aprobación de la Actualización de presupuesto de obra del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA DEL DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN”** con CUI 2377329, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización y/o evaluación del Expediente Técnico del proyecto de Inversión, la responsabilidad recae, en el Jefe de Proyecto: Ing. Frank Gonzales Quispe con Registro CIP N° 206728 y el Evaluador del proyecto: Ing. Jordy Sleyter Lapa Ramos, con registro CIP N° 248387, y la Sub Gerencia Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


.....
ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 23 JUL 2025


.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL